

¿Claudicación europea?

Por: [Xulio Ríos](#)

Globalización, 18 de enero 2021

[Observatorio de la Política China](#) 15

January, 2021

Región: [China](#), [Europa](#)

Tema: [Política](#), [Política exterior](#)

*Prácticamente in extremis respecto al objetivo planteado de su conclusión en 2020, la **UE** y **China** lograron suscribir el pacto bilateral de inversiones en medio de críticas y no poco escepticismo.*

Ello pese a que Bruselas logra con este acuerdo -que no tratado como quería China- importantes beneficios para las empresas europeas en términos de reciprocidad general y de acceso a sectores sensibles de la economía china, con garantías adicionales en otros asuntos de interés común como el cambio climático. Y se plasma en un contexto de compromiso compartido con la aceleración de la recuperación económica post-pandémica, cosa importante teniendo en cuenta los desastrosos efectos que nos acompañarán en los próximos años. Vista la incertidumbre reinante por doquier, el acuerdo transmite, sobre todo, la coincidencia en las prioridades de ambas partes.

El escepticismo resulta de la voluntad real china de cumplir lo pactado, circunstancia sobre la que actualmente solo podemos especular. Por su parte, las críticas son de doble factura. Desde EEUU se trasladó extrañeza, sobre todo por el *timing*, es decir, apenas unas semanas antes de la toma de posesión de Joe Biden, quien ha apelado a forjar la solidaridad transatlántica contra China.

En Europa, llama la atención que el acuerdo se concrete cuando no han pasado siquiera dos años de la calificación de China como “rival sistémico” y cuando el Parlamento europeo y otras instancias han reiterado las denuncias sobre las graves deficiencias del respeto a los derechos humanos en el país asiático.

Se imputa a la presidencia de turno alemana y en concreto a su canciller Ángela Merkel, que visitó China en 11 ocasiones en sus 16 años de mandato, el interés por cerrar el acuerdo pero igualmente el presidente galo E. Macron es un firme valedor de esta decisión, al igual que otros líderes europeos. Y no debiera pasarse por alto que cuando en marzo de 2019, la UE definió a China como rival sistémico también la catalogó como socio estratégico.

¿Abre este acuerdo una fosa irresoluble en las relaciones transatlánticas? Es evidente que no, aunque sí indica que la UE quiere ejercer de algo más que socio subalterno de EEUU, especialmente cuando desde Washington parece negársele la capacidad para desarrollar una autonomía estratégica lo suficientemente sólida como para ejercer de contrapeso frente a China, cosa solo al alcance de EEUU. Reparar los daños ocasionados en la relación

bilateral durante el mandato de Donald Trump llevará su tiempo y quizá al igual que las relaciones de EEUU con China nunca volverán a ser como fueron en tiempos de Barack Obama, lo mismo ocurra con la UE.

Sin embargo, hay que recordar que en enero de 2020, incluso Trump, que desató una guerra en todos los frentes contra China sin pedir la opinión de la UE, firmó un acuerdo de tregua comercial con China, también gestionado de forma totalmente unilateral. Y el mismo día en que la UE alcanzaba su pacto en materia de inversiones con China, EEUU imponía aranceles a productos europeos, desde piezas de aviones a vinos de Francia y Alemania. Es decir, EEUU vela por sus intereses y punto. El vínculo ideológico que ciertamente asocia a EEUU y la UE puede no ser suficiente para alcanzar una política comercial amplia y unificada frente a China, al menos si no se sustenta en una relación de igual a igual y basada en la concertación.

El acuerdo entre Bruselas y Beijing llega tres meses después de otro sobre indicaciones geográficas y del establecimiento de diálogos de alto nivel en cooperación digital o medio ambiente. Claramente, la UE ensaya una línea de acción con China diferente a la de EEUU, en buena medida porque sus intereses geopolíticos y estratégicos no son totalmente idénticos. Para Washington se trata de defender su hegemonía al precio que sea exacerbando los conflictos para trabar el crecimiento chino que, de seguir así, en pocos años podrá superarle. Para Bruselas, de establecer una relación equilibrada con China que le permita seguir desarrollando su economía y ojalá que salvaguardar su modelo. Es buena señal que la presidencia portuguesa contemple una cumbre comunitaria en mayo en Porto con el objetivo de reforzar los derechos sociales. Por cierto que Lisboa también tiene en agenda en su semestre la celebración de una cumbre con India.

La vinculación entre las negociaciones comerciales y la situación de los derechos humanos en China es objeto de controversia desde hace años. Y las opiniones siguen divididas: para unos, la presión es lo que da resultado; para otros, lo realmente efectivo es tender puentes. En un caso se puede dar alas a los sectores más intransigentes; en otro, a los más reformistas. Quizá no sean excluyentes y puedan complementarse. En ambos supuestos partimos de la convicción de una superioridad moral que desde luego China no reconoce, ni siquiera ya como objetivo deseable.

Xulio Ríos

Xulio Ríos: *Director del Observatorio de la Política China.*

La fuente original de este artículo es [Observatorio de la Política China](#)
Derechos de autor © [Xulio Ríos, Observatorio de la Política China](#), 2021

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **Xulio Ríos**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other

forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca